

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE CONSEJERA DOMINICAL

A la vista y tomando en consideración el informe previo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad emitido de conformidad con lo previsto en los artículos 529 *decies* 6 y 529 *quindecies* 3.d) de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 12.3.b) del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**") suscribe este informe sobre la propuesta de reelección de Dña. Patricia Riberas López como consejera dominical, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 *decies* 4 y 5 de la Ley de Sociedades de Capital.

1. Justificación de la propuesta de reelección de consejera dominical

El cargo de Dña. Patricia Riberas López como consejera dominical para el que fue nombrada por cooptación por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 17 de septiembre de 2019, ratificado posteriormente por la Junta General Ordinaria de la Sociedad de fecha 21 de octubre de 2019, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, vence en el presente ejercicio 2023.

2. Valoración de la competencia, experiencia y méritos de Dña. Patricia Riberas López

A la vista y tomando en consideración el informe previo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, el Consejo de Administración valora favorablemente la reelección de Dña. Patricia Riberas López como consejera de GAM, con la categoría de dominical, por considerar que cuenta con el perfil y capacidades requeridas para el desempeño del cargo, conforme a la matriz de competencias del Consejo de Administración de GAM, según se desprende de su *curriculum vitae*, de su trayectoria profesional y de su dedicación y compromiso con la Sociedad durante estos cuatro (4) años de mandato.

En particular, el Consejo de Administración ha considerado muy favorablemente los siguientes aspectos relativos a Dña. Patricia Riberas López: (i) su cualificación y

formación internacional; (ii) su competencia y experiencia empresarial en otras sociedades industriales cotizadas; (iii) su conocimiento en materia de Responsabilidad Social Corporativa, Cultura, Talento y Retribuciones y nuevas oportunidades tecnológicas; y (iv) su dedicación y compromiso con la Sociedad durante estos cuatro (4) años de mandato, en los que ha sido miembro de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, habiendo contribuido de manera muy positiva al ordenado funcionamiento tanto de ambas Comisiones como del Consejo de Administración de GAM.

3. Propuesta

Con base en todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* 4 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración propone someter la reelección de Dña. Patricia Riberas López, como consejera de la Sociedad, con la categoría de dominical, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que está previsto se celebre el 22 de junio de 2023, en primera convocatoria, o el 23 de junio de 2023, en segunda convocatoria.

En Madrid, a 27 de abril de 2023.